



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 5.

Res. 85.

Exp. 3/12708/2012

Montevideo,

13 FEB. 2012

**VISTO:** estas actuaciones por las que el Liceo Privado EDUVI del Departamento de Montevideo solicita autorización para el dictado de los cursos de Ciclo Básico Plan 2006, a partir del marzo de 2013;

**RESULTANDO:** que por Resolución N°20 del Acta N°1 de fecha 11/1/17 se adoptó resolución conforme a la Ordenanza 14, elevando las actuaciones al CODICEN para la habilitación pedagógica y edilicia para los cursos de Ciclo Básico;

**CONSIDERANDO:** I) que se entiende pertinente rectificar el mencionado acto administrativo, debido a que actuando en concordancia con la Ley de Educación N°18437, es el CES quien concede la habilitación pedagógica;

II) que se mantiene la solicitud de dar intervención a la Dirección Sectorial de Infraestructura para la habilitación edilicia;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ordenanza 14;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Dejar sin efecto la Resolución N°20 del Acta N°1 de fecha 11/1/17.

2) Conceder la habilitación pedagógica para el dictado de los cursos de Ciclo Básico a partir del año 2013, solicitada por la Dirección de Liceo Privado EDUVI de la ciudad de Montevideo.



3) Establecer que el Liceo Adscriptor para el referido centro de estudio será el Liceo N°58 de Montevideo.

4) Solicitar la intervención de la Dirección Sectorial de Infraestructura a los efectos de habilitar el local que ocupan conforme a la documentación agregada.

Librese Nota Circular. Comuníquese a la Inspección de Institutos y Liceos Habilitados y por su intermedio a los interesados.

Cumplido, remítase a la Dirección Sectorial de Infraestructura.

Prof. SANDRA CUNHARAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Punte  
DIRECTORA GENERAL

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 20 del Año N° de fecha

2) Conceder la habilitación pedagógica para el dictado de los cursos de Ciclo Básico a partir del año 2013, solicitada por la Dirección de Liceo Privado EDUVI de la ciudad de Montevideo.